



Fecha de Clasificación: 14 de mayo de 2015.
Unidad Administrativa: Comisariato de Educación y Cultura.
Reservado: 5 páginas.
Período de Reserva: Un año.
Fundamento Legal: Art.14, fracción VI, de la Ley Federal de
Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ampliación del Período de Reserva:
Confidencial: No aplica.
Fundamento Legal: No aplica.
Delegado y Comisario Público Propietario: Lic. Raymundo Vázquez
Castellanos.
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:
Fecha de Desclasificación: 14 de mayo de 2016.

Monterrey, Nuevo Leon, a 14 de mayo de 2015.

**JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
Presente.

Fundamento Legal.

En términos de los dispuesto por los artículos 58, fracción VI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 12, fracción XII, del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR); 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la citada Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de enero de 2013; y 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría, de **El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, rendimos el INFORME sobre los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, que presenta el Dr. Mario González Espinosa, en su calidad de Director General, a la consideración de la Junta de Gobierno de la Entidad.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos de ECOSUR con cifras al 31 de diciembre de 2014, de fecha 13 de marzo de 2015, emitido por los auditores independientes MAZARS AUDITORES, S. de R. L. de C. V., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública, mismo que comprende los siguientes documentos: (i) el estado de situación financiera; (ii) el estado analítico del activo; (iii) el estado analítico de la deuda y otros pasivos; (iv) el estado de actividades; (v) el estado de variación en la hacienda pública; (vi) el estado de flujos de efectivo, y; (vii) el estado de cambios en la situación financiera; todos estos documentos con cifras al 31 de diciembre de 2014.

B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la auditoría, el Auditor Externo expresa:

"Opinión"

"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de El Colegio de la Frontera Sur, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos."

Asimismo, el Auditor Externo consigna en el cuerpo del dictamen un párrafo de énfasis, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Base de preparación contable y utilización de este informe"

"Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad."

C. Análisis Financiero.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

Al cierre del ejercicio 2014, el Activo total asciende a \$256.9 millones de pesos (en adelante MDP); el Pasivo a \$69.8 MDP, y; el Patrimonio a \$187.1 MDP; cifras que en comparación con las reportadas a diciembre de 2013, mostraron incrementos del 11.7%, 34.6% y 5.1%, respectivamente.

El incremento neto que muestra el activo por \$26.9 MDP, es derivado especialmente del aumento que observa el "activo circulante" por \$17.9 MDP (35.7% más), resultado principalmente del incremento que registra la cuenta de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes", que prácticamente cuadruplicó su monto entre un ejercicio y el otro, además de que también el "activo no circulante" vio incrementado su saldo en \$9.0 MDP, dado el incremento en "Bienes Muebles" de \$26.5 MDP, que neutralizó el incremento de la depreciación acumulada por \$17.5 MDP entre el ejercicio pasado y el actual.

Respecto al aumento que mostró el pasivo por \$17.9 MDP, básicamente es resultado del incremento que muestra la cuenta "cuentas por pagar a corto plazo" por \$16.4 MDP (31.7% más), esto debido al incremento de 32.7% (\$12.4 MDP más) en la subcuenta "Proyectos por ejercer" (Nota 9 a los estados financieros).

El incremento que observa el patrimonio por \$9.0 MDP (5.1%), se debe tanto al incremento en las "Aportaciones" como en las "Donaciones de capital", no obstante la carga financiera que sigue representando el resultado de ejercicios anteriores y, en menor medida, el incremento marginal del déficit del presente ejercicio comparado con el anterior (1.5% superior).

Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, comparado con 2013.

En 2014, el "Total de ingresos y otros beneficios" ascendieron a \$413.5 MDP, monto que mostró un incremento del 11.0% respecto al registrado el año anterior que fue de \$372.4 MDP; por su parte, el "Subsidio del Gobierno Federal" se incrementó 8.9%, al pasar de \$300.1 MDP en 2013 a \$330.9 MDP al cierre del ejercicio 2014; adicionalmente se reportan \$82.6 MDP por concepto de "Ingresos por la venta de bienes y servicios", cifra superior 14.3% comparada con los \$72.3 MDP reportados en esos rubros durante el ejercicio anterior

Por su parte, en 2014 el total de "Gastos de funcionamiento" ascendió a \$369.9 MDP; comparativamente al año 2013, esta cifra es mayor en 2.4% (\$8.8 MDP más). Cabe señalar que de un año a otro, la comparación de ingresos-gastos es favorable, aunque todavía muy alta, ya que en el 2014 los gastos de funcionamiento representaron el 89.5% de sus ingresos totales y en el 2013, éstos significaron el 96.9%.

No obstante lo anterior, llama especialmente la atención el notable incremento que sufrió la cuenta "Otros gastos", que pasó de \$15.5 MDP en 2013 a \$54.1 MDP en 2014 (247.8% mayor), causante principal de que el resultado del ejercicio sea deficitario y sobre la cual no se proporciona información detallada en las notas a los estados financieros, situación que debe explicarse y, en su caso, corregirse a la brevedad.

Dado lo cual, se reporta como "Resultado del ejercicio" una utilidad negativa de \$18.5 MDP, cifra mayor en 1.5% en relación al monto negativo de \$18.2 MDP reportados en el ejercicio 2013.

Razones Financieras.

Se observa una estructura financiera moderadamente sana, ya que el pasivo representa el 27.2% respecto del activo, índice que empeoró ligeramente con respecto al 22.5% reportado al cierre de 2013.

Por su parte, el índice de solvencia inmediata (activo circulante, menos inventarios / pasivo circulante) se ubicó en \$0.96 pesos, lo que muestra la relativamente baja disponibilidad para cubrir sus compromisos de corto plazo, dato que mejoró marginalmente respecto de 2013, cuando este indicador fue de \$0.95 pesos.

Los gastos de funcionamiento respecto a sus ingresos representaron el 89.5%, mientras que en 2013 éstos significaron el 96.9%, lo que sugeriría una mejoría en la situación financiera de la Entidad; pero dado el incremento de 247.8% en la cuenta "Otros gastos", ya observado en este Informe, al final el resultado fue de una utilidad neta mayormente deficitaria que la presentada en el ejercicio anterior.

Por lo que respecta a los índices de rentabilidad, la utilidad neta reportada en el ejercicio respecto a sus ingresos totales representa el menos 4.5% de margen, resultado que aunque negativo, mejora al de 2013, en donde el porcentaje fue del 4.9% negativo. Dicha utilidad, en relación a su patrimonio, representa el menos 9.9% de rentabilidad de la inversión, resultado que también se compara como ligeramente favorable, aunque todavía negativo, respecto al menos 10.2% obtenido el año anterior.



D. Comentarios y Recomendaciones.

En resumen, se aprecia que el Dictamen del auditor externo sobre los Estados Financieros de **El Colegio de la Frontera Sur** con cifras al 31 de diciembre de 2014, muestra una opinión positiva sobre la base de preparación de los mismos, y con ésta se presenta un párrafo de énfasis, sin que éste tenga efecto en dicha opinión, con relación a la "base de preparación contable y utilización de este informe".

Como resultado del análisis que se realiza a la información financiera al 31 de diciembre de 2014, se destaca lo siguiente:

La estructura financiera de la Entidad en 2014 se ve ligeramente fortalecida, ya que el patrimonio observa un incremento del 5.1%, debido tanto a las mayores "Aportaciones" como a las mayores "Donaciones de capital", que compensaron los incrementos negativos en "Resultado de ejercicios anteriores" y en menor medida en "Resultado del ejercicio".

Por su parte, los ingresos totales se incrementaron de un año a otro en 11.0%, mientras que los gastos de funcionamiento aumentaron sólo 2.4%, pero la cuenta "Otros gastos", de la cual no tenemos información detallada en las notas a los estados financieros, incrementó su saldo 247.8% (\$38.5 MDP adicionales), lo que motivó el registro del mayor "desahorro" que se reporta en el ejercicio. Cabe señalar que con dicho resultado, aunque en menor medida, se agudiza la tendencia decreciente que se había venido observado en la utilidad generada por el Colegio.

En general, los resultados financieros que reporta la Entidad en 2014 son moderadamente favorables, observándose incrementos o mejoras en los niveles de ingresos tanto propios como de Subsidios Federales con relación a los reportados los últimos años; y por lo que respecta a gastos, su comparación es favorable, ya que su monto crece muy por debajo del crecimiento de los ingresos, aunque nos percatamos que los decrementos de 6.8% y 1.8% en los capítulos 2000 y 3000 fueron los que compensaron la subida en capítulo 1000, que fue particularmente de 5.0%.

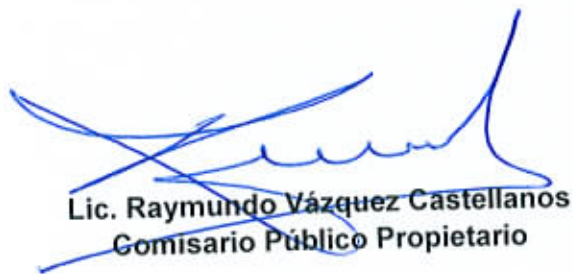
Por lo expresado anteriormente, se formulan a la Junta de Gobierno las siguientes recomendaciones:

- **Atender en su oportunidad las observaciones que se emitan en la carta de observaciones definitiva, el informe de operaciones reportables y el dictamen presupuestal que formule el Auditor Externo, presentando a esta Junta de Gobierno el avance en la solventación que en su caso corresponda.**
- **Con relación al incremento del 5.0% que se observó en los gastos de Servicios Personales respecto a lo reportado en 2013, recomendamos al Colegio que analice la adecuada aplicación de las medidas para el uso racional de los recursos públicos que está obligado a implementar, presentando los avances logrados a esta Junta de Gobierno en su próxima sesión.**
- **Efectuar en las notas a los estados financieros una descripción detallada de las operaciones que se registran y llevan a cabo en la cuenta "Otros gastos" del Estado de Actividades, a fin de poder analizar y evaluar correctamente su impacto en la situación financiera de la Entidad, brindando en la próxima sesión de la Junta de Gobierno las explicaciones y razones específicas del incremento de 247.8% en el monto de la citada cuenta, comparado con el ejercicio 2013.**

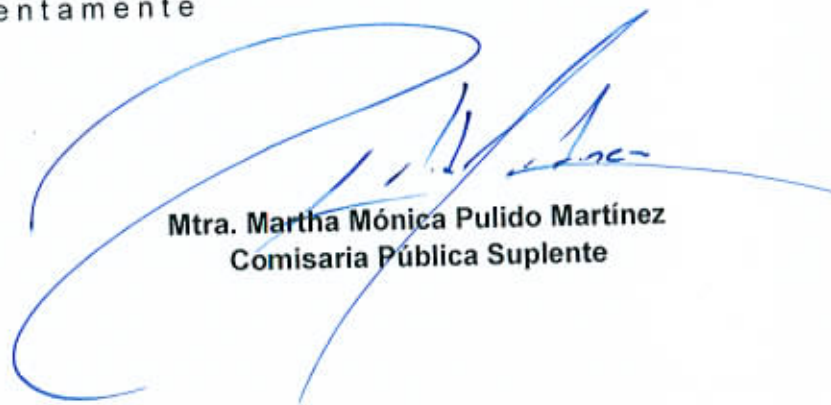
E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo MAZARS AUDITORES, S. de R.L. de C.V., y sin perjuicio de las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo cual estimamos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el titular de la Entidad, y reflejan en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Institución, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2014 de **El Colegio de la Frontera Sur**, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

Atentamente



Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Comisario Público Propietario



Mtra. Martha Mónica Pulido Martínez
Comisaria Pública Suplente

